

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 549.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

Seccion oficial.

Por Boletín oficial extraordinario se publicó ayer lo siguiente:

CORDOBESES:

La revolucion que se está operando tiene por objeto volver por los fueros honrados de la libertad, de la moralidad, de la justicia y el decoro; ningún ciudadano honrado debe permitir que se cometan desmanes contra la propiedad, contra los intereses del Estado ó de los particulares, comprometiendo así el éxito de este movimiento en desdoro de la civilización y la cultura.

Las Juntas revolucionarias y los Ayuntamientos, legítimos representantes de los pueblos, deben velar incansablemente por que se guarde el orden mas completo en todas partes, por que no se ocasionen desperfectos en las vías férreas y líneas telegráficas bajo ningun pretexto, respetando los archivos, los templos y las personas, que yo, como general encargado de las operaciones, estoy dispuesto á castigar con el mayor rigor á los que en cualquier sentido traten de desvirtuar el santo objeto de la revolucion para convertirla en actos vergonzosos de vandalismo.

Córdoba 24 de Setiembre de 1868.—
Vuestro General, Caballero de Rodas.—
A los Presidentes de las Juntas populares y Ayuntamientos de la provincia.

Con el siguiente documento, primero que publicó la Junta revolucionaria de esta capital, acabamos de insertar los que debieron ver la luz pública en el DIARIO del Martes.

CORDOBESES:

Tiempo era ya de que acabaseis con vuestro sufrimiento. Un Gobierno inmoral, despótico y de condiciones altamente repugnantes ha cometido con el pueblo todo género de injusticias, de atropellos, de vilas á la sombra de un trono caduco, perverso y corrompido.

Vuestra hacienda ha sido soezmente arrebatada; vuestros derechos legítimos se han conculcado á cada paso: el hogar doméstico se ha violado de una manera infame; y la honra y la vida han sido el vil juguete de esa gente descreída, sin fé y sin sentimiento alguno de nobleza. Todo lo grande, todo lo bueno, todo lo decente ha sido objeto del mas punible atropello. Vosotros os habeis poseído de la dignidad de vuestra propia honra, y con vuestro potente empuje habeis reconquistado lo que de rigor os pertenece vuestros derechos, vuestra absoluta libertad.

Ya sois los depositarios de tan preciosa garantía. Usad de ella como lo hace todo pueblo culto, honrado y decente. No os asimileis en nada á esos verdugos, que para vosotros han desaparecido ya. Vuestra obra es grande. Es la obra de vuestra regeneracion politica. Vosotros sois los arquitectos. Edificad un soberbio edificio. Para ello echad mano de estos poderosos elementos:

Libertad absoluta en todas sus emanaciones legítimas.
Trono vacante.

Soberanía nacional.
Córtes constituyentes elegidas por sufragio universal.

En vuestras manos radica en este momento toda la plenitud de vuestra soberanía. Ejercitadla con toda la nobleza de un pueblo grande, y presentaos á la faz del mundo como una raza digna de ser libre. Vosotros seréis los responsables de vuestros propios actos. Vosotros responderéis del ejercicio que hagais de vuestros inapreciables derechos. Obrad con energia y para todo sentimiento de honradéz y de libertad contad con el apoyo franco, desinteresado y leal de vuestros cariñosos amigos y la Junta, Angel Torres.—Francisco Leiva.—Santiago Barba.—El Conde de Hornachuelos.—Francisco Portocarrero.—Francisco Sales Morillo.—Rafael Barroso.—Rafael Gorrindo.—Manuel de Luna.

La Junta revolucionaria de Córdoba ha dirigido á los Alcaldes de todos los pueblos de la provincia que han secundado el alzamiento de la capital la siguiente comunicacion.

«Esta Junta revolucionaria ha visto con el mayor gusto la comunicacion de V. en la que le participa el alzamiento liberal de ese pueblo contra el reinado del Gobierno corrompido y corruptor que se acaba de hundir bajo el peso de la reprobacion pública.

La Junta revolucionaria de Córdoba, desea que en nombre de la Patria, conozca esa corporacion toda nuestra gratitud y contento, y le encarezca muy eficazmente la conservacion del verdadero orden público, dentro del circulo de los salvadores principios de libertad absoluta, tan indispensable á todos los fines racionales de la vida.

La Junta revolucionaria de Córdoba, pues, como habra V. visto en su primera alocucion, ha declarado y declara vacante el trono, es decir, el trono robado de la dinastia de los Borbones, y la convocacion de Cortes Constituyentes por medio del ejercicio del gran derecho de la libertad y de la igualdad: el sufragio universal.

Si ocurriese alguna cosa de importancia, esta Junta revolucionaria, tendrá la satisfaccion de mencionarse a su perdura de tiempo. Dios guarde a V. muchos años.

Córdoba 24 de Setiembre de 1868.—
Sr...

Seccion de noticias.

NACIONALES.

CADIZ.

En los periódicos de aquella plaza encontramos los siguientes documentos y noticias:

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO.

A continuacion publicamos el «Boletín Oficial» extraordinario que se ha publicado en Cadiz.

GADITANOS:

¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional!

Ayer gemias bajo la presion de un gobierno despótico. Hoy ondea sobre vuestros muros el pendon de la Libertad.

La Escuadra Nacional, primero, conducida por el bravo brigadier Topete; la guarnicion y el pueblo fraternizando después, han proclamado la revolucion, y Cádiz está en armas. El pueblo que fué cuna de nuestras libertades, el albergue de los defensores de nuestra Independencia, y el último asilo de los que protestaron contra la invasion extranjera, ha dado el ejemplo que ya ha imitado la provincia, y que secundarán mañana el resto de los buenos españoles.

¡Pueblo del año 12, del 20 y del 23! ¡Pueblo de Muñoz Torrero, de Riego y de Argüelles! Yo te felicito por tu iniciativa y por tu resolucion.

La escuadra, la guarnicion y el pueblo de Cádiz resuelven el problema revolucionario. Cada hora sabremos la sublevacion de un pueblo; cada dia el alzamiento de una guarnicion.

Mientras llega el momento de que la España, libremente convocada, decida de sus destinos, es necesario organizarse para continuar la lucha y no dejar las poblaciones huérfanas de toda autoridad.

Esta es la razon que me ha obligado á elegir una Junta Provisional que atienda á los servicios mas urgentes; que administre la localidad; que organice, de acuerdo con las Juntas del distrito, la provincia. Hombres encañados en el servicio de la libertad; jóvenes llenos de fé y de entusiasmo por las ideas que constituyen la civilizacion moderna; ciudadanos independientes que han prestado toda clase de servicios á la revolucion en los momentos criticos; representantes, en fin, de todos los matices de la opinion liberal y todas las afecciones locales forman la Junta que ha de gobernaros. El brigadier don Juan Topete la preside: un solo nombre aparte de la respetabilidad y merecimientos de los individuos que la forman, es una garantía del acierto.

Si hubiera algun pequeño resentimiento contra alguno de sus miembros, yo os ruego que le olvidéis: si hubiera alguna prevencion, yo os suplico que desaparezca. Acabemos el movimiento revolucionario: despertemos el entusiasmo y conservemos el orden en las poblaciones, y reservemos al sufragio universal, primero, y á las Cortes Constituyentes, después, que decidan de nuestros destinos.

Hoy somos todos revolucionarios. Mañana seremos buenos y dignos ciudadanos que acatan el fallo supremo de la Soberanía Nacional.

Hé aquí los nombres de los individuos que constituyen la Junta Provisional.

Presidente, D. Juan Topete. Vicepresidentes, D. Pedro López y D. Pedro

Victor y Pico.—D. Manuel Francisco Paul.—D. José de Sola.—D. Juan Valverde.—Sr. Conde de Casa Brunet.—D. Pablo Tosso.—D. Ramon Cala.—D. Joaquín Pastor.—D. Rafael Guillen.—D. Antonio Perez de la Riva.—D. Julian Lopez.—D. Antonio Augusto Lordó de Tejada.—D. Eduardo Benet.—D. Manuel Mac-Crohon.—D. Horacio Alcon.—D. Francisco Lizaur.

Cádiz 19 de Setiembre de 1868.—
JUAN PRIM.

Orden general de la plaza fecha 19 de setiembre de 1868.

Se reconocerá por comandante general y gobernador militar de la plaza, al Excelentísimo señor mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera.

Lo que se ha de saber en el orden general para los efectos consiguientes.—El general en jefe.

PRIM.

ISLA DE SAN FERNANDO.

Dice el «Diario de Cádiz»: «La ciudad de San Fernando presenta un espectáculo magnífico y altamente entusiasta.

Era imposible que el pueblo donde un tiempo estuvieron establecidas las memorables Cortes Constituyentes, no secundase el movimiento liberal iniciado en Cádiz por nuestra valerosa Marina.

Los honrados obreros que construyeron las fragatas que han sostenido el honor español en lejanos mares, han empuñado tambien las armas en defensa de los derechos que por tanto tiempo nos han tenido privados los gobernantes que trataban de sumirnos en la degradante esclavitud.

En la noche del sábado hubo una iluminación general y en la plaza del Rey se distribuyeron armamentos completos, compuesto de carabina y bayoneta sable, á los paisanos que se iban presentando en numerosos grupos.

El cuerpo de tropas se colocó el bizarro general señor Primo de Rivera, que de antemano se hallaba en aquella poblacion. Procedióse en seguida á cortar todos los puentes con el objeto de impedir la entrada de los batallones que el ex-gobernador militar señor Bouigny habia pedido á Sevilla, colocándose además una fuerte bateria de cañones de grueso calibre: entre ellos algunos del sistema Armstrong.

La poblacion entera victoreó con entusiasmo á los bravos defensores de la libertad, los cuales estaban orgullosos de poder contribuir á la felicidad futura de la patria.

En la noche del sábado hubo una iluminación general y en la plaza del Rey se distribuyeron armamentos completos, compuesto de carabina y bayoneta sable, á los paisanos que se iban presentando en numerosos grupos.

Las fuerzas existentes en San Fernando son considerables y están dispuestas á derramar hasta la última gota de sangre en defensa de la santa causa de la libertad.

Felicitemos de todo corazón á la patria del ilustre marino Ulloa, á la maestría del arsenal, infantería de marina y demás cuerpos militares que han secundado el movimiento, así como al valiente general Primo de Rivera, á quien tanto debe la revolucion.

PUERTOS.

«La ciudad del Puerto de Santa María se ha pronunciado tambien. Así lo esperabamos.

Con este motivo los Padres Jesuitas han abandonado la ciudad, huyendo de la comocion popular y se han acogido en Cádiz á uno de los buques de la escuadra.

Los niños que estaban en el colegio que dichos padres habian establecido en el Puerto, se han agregado en diferentes casas de la poblacion, donde son perfectamente atendidos.

En Puerto-Real el pueblo se ha adherido al movimiento y han destituido las autoridades.

De la Andalucía de Sevilla del 23 copiamos lo siguiente:

ACUERDOS DE LA JUNTA PROVISIONAL REVOLUCIONARIA DE SEVILLA.

La Junta ha tomado en la noche del 20 y en la sesion del 21, los acuerdos que extractamos á continuacion:

«Sacar á subasta pública por plazo de cinco dias 3,500 quintales castellanos de cobre y 6,000 frascos de cobre que existen en la Comaría de minas del

Intervenir la cuenta que tiene con el Banco de España su sucursal de Sevilla en la parte relativa al cobro de pagarés de bienes nacionales, haciendo ingresar los fondos en Tesorería.

Que se constituya una comision de justicia y administracion compuesta de los señores don Juan José Hidalgo, don Manuel Carrasco y D. Antonio Machado.

Suprimir el cargo de bibliotecario de la provincial que desempeña D. Ventura Camacho con el sueldo de 16,000 reales; el de oficial de la clase de terceros, desempeñado por D. Angel Pineda con 12,000 rs.; y el de portero segundo con 4,000; resultando una economia de treinta y dos mil reales.

El cargo de bibliotecario lo desempeñará D. Juan José Bueno, con el sueldo que actualmente disfruta en la misma biblioteca.

Suprimir el Seminario conciliar en atencion á existir en Sevilla otro instituto en que se da la enseñanza teológica; por consecuencia de esto se trasladarán á la Universidad literaria los libros y

(196)

«¡Callate! Pero Bavolet hizo un supremo esfuerzo, y añadió con voz ahogada:

—La mujer á quien a no... perdidamente... con delirio que me mata...

—Dios mío! exclamó Margarita, me das miedo.

Y Margarita, al hablar así, temblaba como las tristes hojas de otoño agitadas por el viento.

—Esa mujer, acabó Bavolet que encontró una calma heróica en este supremo momento, es esa dama española...

Bavolet no acabó, porque la reina se puso horriblemente pálida y se dejó caer en el sillón de donde se habia levantado.

«¡Bueno! murmuró Nancy, que no habia perdido ni una palabra de la escena, y que lo habia visto todo por el agujero de la cerradura, ese picaro de Bavolet nos debe un buen cirio á Fosseuse y á mí... Hemos llevado el asunto á buen peso... ¡La reina le ama!...

(197)

«Volvamos al rey, á quien apenas hemos entrevisto, y á quien dejamos atormentado alternativamente por Fosseuse y por la señorita.

El rey, ya lo hemos dicho, como todos los cazadores, tenia el sueño pesado. Concluido el baile entró en su cuarto, se hizo desnudar y durmió de un tiron hasta el dia.

Un rayo de sol le despertó. Saltó ágilmente del lecho y corrió á la ventana. El tiempo era magnífico y el cielo no tenia nubes.

—¡Oh, oh! pensé, buena mañana para cazar perdices.

Y llamó para hacerse vestir. El primer pensamiento del rey habia sido para su pasion favorita; el segundo fué para sus nuevos amores.

—¿Quién sabe, dijo, si la señorita ha dormido bien? Buenas ganas tengo de ir yo mismo á saberlo.

Cuando el rey tenia un capricho, no conocia obstáculos que pudieran oponerse á él; ordenó, pues, algunas modificaciones galantes en su toilette de ca-

(200)

«Fosseuse, no se ha apagado del todo.

—Por consecuencia, dijo en voz alta, si el señor Gaetano y Mlle. de Montmorency componen cuentos, si Bavolet está pintando con la reina, V. M. quedará reducido á cazar con M. de Mornay, que es de un humor muy sombrero...

—M. de Mornay ha partido para Nérac, dijo el rey; ha partido con M. de Goguelas que es un mal cazador, y MM. de Mailly que son malos ginetes; ¡pero que me importa esto murmuró Enrique de Navarra, puesto que la señorita es de la partida?

Después se quedó de pronto meditabundo pensando en Fosseuse.

—¿Qué singular idea, dijo, le ha dado á esa chiquilla de componer cuentos con el embajador?

—¡Cáspita! dijo Nancy, el embajador tiene mucho talento.

—¡Bah! jactancia italiana.

—Y es guapo mozo.

—¡Pchl!...

—Y, después de V. M. y M. de Tur-

(193)

«...cion? el médico es la manda porque es un necio y se figura que cura el mal de amor como los males de estómago; es, pues, completamente inútil que lo tomeis y os aseguro que es muy malo... ¡Puff!

—No la tomaré.

—Desgraciadamente, el médico lo ha mandado...

—Buen caso hago yo del médico.

—Y la reina tambien...

—¿La reina?... dijo Bavolet que perdió su tranquilidad, la reina quiere que yo la tome?...

—Sin duda, porque ignora vuestro verdadero mal; pero yo sé que este horrible medicamento no cura el amor... Pues bien: aunque sea horriblemente malo, amargo, dazon, acitoso...

Bavolet hizo un gesto de asco.

—Pues bien: si, queréis hacerme esa confianza... decidme su nombre... beberé por vos la medicina, y la reina quedará satisfecha viendo el vaso vacío...

«No quiero! dijo Bavolet, prefiero la pocion.»

efectos que sean de pertenencia del Estado de dicho Seminario, segun el oportuno inventario: los fondos destinados para el sostenimiento de becas gratuitas, tendrán aplicacion para mantener estudiantes pobres en la forma que se determine. Los bienes que pertenecen al Seminario, se aplicarán al ramo de instruccion pública.

Crear una escuela elemental industrial en que se eduquen hábiles maestros y oficiales de los diferentes artes y oficios. Una comision compuesta de la Junta asociada á otras de la Diputacion y del Ayuntamiento, se ocupará de arbitrar medios para la inmediata ejecucion del pensamiento.

Derogar todas las leyes, decretos, reglamentos, programas y libros de texto vigentes sobre instruccion pública desde el 15 de Julio de 1856, restableciéndose interinamente la legislacion anterior.

Disolver, como resultado de la anterior disposicion todas las juntas de instruccion pública últimamente creadas para sustituirlas oportunamente.

Que quede asimismo sin valor la intervencion que las leyes antes citadas conceden al clero en la enseñanza laical.

Que las fórmulas exigidas para el juramento que prestan los profesores y graduandos queden sustituidas con la siguiente: «Prometeis á Dios, en verdad, y segun vuestra conciencia ser fieles á las leyes del pais y á los deberes que impone el cargo que vais á recibir?»

Oficiar á todos los tribunales y juzgados, como asimismo á todas las autoridades civiles y militares de la provincia para que todas sus fórmulas ejecutorias y mandatos se hagan en nombre de la ley y no en el de Doña Isabel II, cuya autoridad han dejado de reconocer en el hecho de acatar la de la junta.

Declarar desde luego suprimidos los empleos que pertenecen á la seccion de patronatos, pasando el conocimiento de los asuntos que le pertenecen á la administracion de bienes del Estado. Se declaran cesantes los empleados que pertenecian á dicha seccion, escepto al oficial D. José Maria Berni, que con el sueldo que disfruta pasa á la seccion que se encarga de patronatos.

Y que el Archivo de Indias quede á cargo del oficial D. Francisco de R. Suarez, un escribiente y un portero, suprimiéndose todos los demas cargos.

SESION DEL 22.

En vista del peligro que puede sobrevenir si llegaran á aproximarse fuerzas enemigas, conferir al Excmo. señor Capitan general las mas amplias facultades para defender el alzamiento nacional, interin establecido el gobierno provisional que bajo la presidencia del dignísimo é ilustre duque de la Torre se está organizando en Cádiz, se consolide el régimen liberal y puedan las juntas provisionales cumplir su encargo en todas sus esferas.

Que se manifieste á las juntas del Pedroso y Gerena la satisfaccion con que se ha visto la sublevacion de aquellos puntos.

Admitir la renuncia que ha hecho del cargo de alcalde 1.º de esta capital D. Rafael Laffite.

Suprimir por innecesaria la seccion de fomento de esta provincia quedando cesantes todos sus empleados y tramitándose todos los asuntos como antes se hacia.

Suprimir tambien por innecesaria la plaza de oficial de la administracion del Hospital central declarando cesante á D. Antonio Ariza que la desempeñaba.

Dejar cesante al secretario de la Junta provincial de Beneficencia, D. Silvestre Garcia, y al oficial de la casa de moneda, D. Felipe Sergeant.

Suprimir por innecesarios el personal y material del servicio de sanidad marítima de esta provincia, quedando dichos servicios á cargo de la sanidad de Sanlúcar de Barrameda.

Y suprimir cuanto sea posible, separar del servicio público todo el personal que no sea conveniente y proveer los destinos que necesariamente deban conservarse, atendiendo á las siguientes circunstancias: 1.º probidad; 2.º inteligencia; 3.º cobrar cesantías; 4.º consecuencia y conveniencia pública.

Gobierno de la provincia de Sevilla.

D. Joaquin de Peralta, Brigadier de los Ejércitos Nacionales y Gobernador interino de esta provincia, etc.

Hago saber: Que las autoridades que representan los poderes públicos me encargan manifieste á este culto vecindario y á los habitantes todos de la provincia, el agrado con que han visto su sensato proceder en el alzamiento tan gloriosamente iniciado en Andalucía: mas como quiera que para lograr establecer sobre sólidas bases la libertad y el orden á que aspiramos, sea preciso una energia y unidad de accion que permitan desarrollar los medios de oponerse y de vencer los esfuerzos de los enemigos de las instituciones liberales, la Junta revolucionaria de la provincia, en vista del peligro que puede sobrevenir por si llegaran á aproximarse fuerzas enemigas, de consuno con el excelentísimo Sr. Capitan general, ha acordado asumir en la autoridad de éste facultades tan amplias como lo reclama lo noble y elevado de lo mismo que está llamado á desempeñar, defendiendo el alzamiento nacional, interin, establecido el Gobierno provisional, que bajo la presidencia del dignísimo é ilustre duque de la Torre se está organizando en Cádiz, comienza á ejercer sus actos, y consolidado el régimen liberal que anhelamos, pueden las Juntas provinciales cumplir su encargo libremente en todas sus esferas.

Como á pesar del orden y cordura que hasta aquí ha reinado, pudieran los enemigos propalar voces subversivas y explotar la credulidad de los pacíficos y honrados habitantes, escitando pasiones bastardas; he resuelto, autorizado por el Excmo. señor Capitan general de esta distrito, y la completa conformidad de la Junta, dictar las disposiciones siguientes:

1.º Toda manifestacion sediciosa, de cualquier género que sea, será reprimida severamente.

2.º Queda terminantemente prohibido cuanto pueda tener tendencias á atacar las creencias religiosas, la moral pública, la propiedad, la seguridad de las personas ó su reputacion.

Se considerarán traidores á la Patria los que infrinjan estos preceptos, sean quienes fueren y sin escepcion de clases ni categorías.

Las autoridades populares, así como la fuerza pública de que dispongo, cuidarán de hacer cumplir el presente bando, cuyos contraventores serán tratados con todo el rigor de la ley.

Abrijo la grata esperanza de que no

serán necesarios estos medios coercitivos, que estoy dispuesto á emplear enérgica y decididamente en bien de las libertades públicas, que no pueden tener asiento durable sino en el orden y el respeto á las personas y á las propiedades: esperando que para ello todos me prestarán su leal apoyo y cooperacion hasta concluir la obra que con tanta gloria hemos empezado.

Sevilla 22 de Setiembre de 1868.—Joaquin de Peralta.

Del Guadalete, periódico de Jerez, del 22, trascribimos lo siguiente:

«Ayer por la mañana circuló de pronto la noticia de que el general Prim llegaria de un momento á otro. Así era en efecto, y apenas se supo esto cuando una multitud inmensa acudió á la calle del Consistorio para saludar al ilustre vencedor de los Castillejos, que casi no pudo ser visto en su rápido tránsito desde la Estacion á las Casas Consistoriales. Llegó el general acompañado de los Sres. de la Junta de Gobierno, y de nuestros apreciables vecinos el Sr. D. Pedro Lopez Ruiz, y el Sr. Don Antonio Perez de la Riva, de vuelta este último de su larga emigracion. A poco de saludar al general á los Sres. de la Junta de Gobierno, se asomó al balcon y saludando espresivamente al pueblo que le victoreaba incesantemente, hizo señal de que iba á hablar. Conseguido el silencio, el general, con robusta voz y solemne entonacion, pronunció un breve discurso en que manifestó que el pueblo de Jerez habia merecido bieu de la patria por los esfuerzos y sacrificios que habia hecho en pró del alzamiento nacional: añadió que á la poderosa iniciativa de la gloriosa Marina española se debia el éxito del gran acontecimiento, que para el triunfo de las libertades públicas acaba de realizarse en Cádiz.

Interrumpido por las ardientes aclamaciones del pueblo, y haciéndole observar uno de los Sres. que le acompañaban el cuadro que se habia colocado en el balcon, cuadro en que aparece el general en el acto de tremolar la bandera en la batalla de los Castillejos, pronunció otras elocuentes frases declarando que solo debia considerarse aquel heroico hecho de armas como un blason del ejército y de la nacion española. Terminó el general su discurso dando enérgicas vivas á la marina, á la libertad y al pueblo soberano, á cuyos vivas contestó frenéticamente el concurso que le escuchaba con avidez.

Saludando nuevamente al pueblo con afectuosos ademanes, el general volvió á entrar en el salon, y pocos minutos despues descendia, y subiendo al carruaje que le esperaba, y acompañado del Sr. D. Pedro Lopez Ruiz, marchó á casa de este, seguido de otros trenes en que iban varios gefes militares, y algunos de los señores que componen la Junta de gobierno.

El general permaneció en casa del Sr. Lopez Ruiz, donde comió, hasta las 6 de la tarde; y terminado el banquet, salió al balcon para saludar nuevamente al pueblo que llenaba la calle y que no cesaba de victorearle.

Conseguido el silencio, dijo con voz enérgica y conmovida que partia en seguida para su brava tierra de Cataluña; que reiteraba la expresion de su amor y su entusiasmo hácia el pueblo de Jerez, y que así como le abrazaba ahora al despedirse, así le volveria á abrazar en el dia, ya próximo, del completo triunfo de la causa de la libertad.

Poco despues montaba en el carruaje

y partia para tomar el tren que le esperaba saludado y seguido por los atronadores vivas del pueblo.

Sabemos que el valiente general ha manifestado reiteradamente la profunda satisfaccion que le ha causado la entusiasta acogida que aquí ha obtenido.»

ESCUADRA NACIONAL

SURTA EN EL PUERTO DE CÁDIZ.

Plana Mayor.

Jefe.—Excmo. señor don Juan B. Topete, brigadier.

Secretario.—Teniente de navio, teniente coronel de infanteria de Marina, don Pedro Pastor y Landero.

Mayor.—Teniente de navio, comandante de infanteria, don Angel Oreyro.

Buques.

Fragata Zaragoza, blindada, capitan de navio D. José Malcampo.

Id. Tetuan, id., capitan de navio don Victoriano Sanchez Barcaiztegui.

Id. Villa de Madrid, hélice, capitan de navio don Rafael Arias.

Id. Lealad, id., capitan de navio don Fernando Guerra.

Vapor Ferrol, don Isidoro Uriarte, teniente de navio.

Id. Vulcano, don Adolfo Guerra, capitan de fragata.

Id. Isabel II, don Florencio Montojo, id. id.

Goleta Santa Lucia, don Francisco Pardo, teniente de navio.

Id. Edetana, don Buenaventura Pilon, id. id.

Id. Ligera, don Vicente Montojo, id. id.

Id. Concordia, don Manuel Vial, id. id.

Además otros buques menores, los transportesurca Santa Maria y vapor Tornado, y las demás fuerzas del resguardo marítimo.

La insignia almirante en la Zaragoza.

En el Correo de Andalucía, periódico de Málaga, del 22, se dan pormenores de los sucesos de aquella capital, de los cuales copiamos los siguientes:

«Era al fin apenas anochecido cuando las fuerzas de Aragon, Cuenca y la Princesa, unas con armas y otras sin ellas, salieron de sus cuarteles y se presentaron al pueblo armado y victorioso que las recibió con una efusion sin límites: formados todos y con las músicas á vanguardia tocando el himno de Riego, recorrieron todas las calles principales de la capital, en medio del entusiasmo mas indefinible: una iluminacion general y los repiques continuados, contribuyeron á dar al alzamiento todo el carácter unánime, fervoroso y de grandes aspiraciones liberales que ha tiempo venia germinando en todos los corazones.

Discursos patrióticos se pronunciaron en estos momentos que fueron acogidos con singular satisfaccion de parte de todos: en ellos se encomendaba el orden, el respeto á la propiedad, el odio al robo y la union sincera y cordial de todos los ciudadanos, de todos los liberales, para conseguir el gran fin de un triunfo completo sobre todas las opresiones.

De regreso las tropas á sus respectivos cuarteles, el primer cuidado fué nombrar una junta provisional que se encargase de la direccion de todos los negocios de la provincia, y de fomentar y llevar á cabo el alzamiento, acudiendo á las necesidades públicas. Con efecto así se verificó, constituyéndose esta y publicando en la mañana de hoy la siguiente allocucion en que se resúmen sus propósitos y esfuerzos en favor del pensamiento revolucionario: ella dice mas que cuanto nosotros pu-

diéramos manifestar, respecto á la verdad de estos acontecimientos, cuyos datos hemos recogido de las diferentes versiones que han llegado á nuestros oidos. Si omitimos algunos, no es por voluntad: la primera, por otra parte, con que confiamos esta hoja, no nos permite ser tan estensos en nuestro relato.

Baste decir que el alzamiento se ha verificado con orden y una sensatez summa, lo cual habla muy alto en favor de las personas que lo han dirigido, y los principios verdaderamente liberales que se proclamaban; y que la capital ostenta el mismo aspecto que anoche esperando de la junta las mas acertadas disposiciones en el árduo empeño que ha contraido para con sus conciudadanos.

Hé aquí, pues, la notable y patriótica allocucion que esta mañana ha sido distribuida al pueblo con una profusion debida, para que se conozcan el objeto y aspiraciones del alzamiento.

A LA CIUDAD Y PROVINCIA DE MÁLAGA.

El pueblo malagueño, secundado por el Regimiento de Aragon con su Coronel á la cabeza, por el de la Princesa con su suyo, por la fuerza de Cuenca con su Teniente Coronel primer gefe, y por las de Artilleria, Caballeria y Carabineros, ha sacudido ayer el yugo que por tan dilatados años sufría, impuesto por los corruptos bandos que han venido gobernando al pais desde el último eclipse de la Libertad.

Su primer cuidado ha sido constituir una Junta provisional compuesta de los ciudadanos que firman y esta respondiendo á la honrosa confianza que se le ha demostrado, trabaja sin descanso para determinar segun la voluntad del Pueblo el movimiento revolucionario y procurar la defensa de la causa de la Libertad si hallase en peligro. Desde hoy se procederá al armamento del pueblo.

En las circunstancias porque atravesamos, la union de todos los Liberales es la primera necesidad y para que no se disgreguen las fuerzas revolucionarias, deben acollarse todos los sentimientos, y todas las aspiraciones de los partidos que se han lanzado á la revolucion.

La Junta provisional espera ver realizada y sostenida esta union y mediante ella podrá dedicarse á sus múltiples tareas con toda la fé, con todo el ardor que esperimenta ante el espectáculo un pueblo que sacudiendo el polvo de tirania ahogará á los despotas que lo envenaban para explotarlo.

Ciudadanos: ¡VIVA LA LIBERTAD!

¡VIVA LA SOBERANIA DEL PUEBLO!

Málaga 22 de Setiembre de 1868. Joaquín Garcia Briz.—Joaquín Segovia.—José Antonio Aguilar.—Mano Vela.—Eduardo Palanca.—Antonio Luis Carrion.—José Moreno Micó.—metrio Ruiz de la Herran.—José Sol de Bresca.—Andrés Paso.—Manuel Cordero de la Vega.—Juan Perez Melena.—Pedro Castillo.—Antonio Hoyos.—Martinez.—Francisco de Paula Lopez José del Rio.

Hasta aquí las noticias que podian comunicar á nuestros lectores, dada hora en que escribimos.

Del mismo periodo del 23 tomamos siguiente.

Como una prueba de la sensatez y buen espíritu que reina en las masas populares encargadas hoy del orden público, se ayer conducir á la cárcel por hombres de pueblo armado, á tres que habian intentado cometer un robo, segun nos dice esta acticion nos parece honrosísima, por ella felicitamos á los que la tienen y cuantos están inspirando esas ideas que ennoblecen y santifican los movimientos un pais.

Estendió la mano hácia la copa y la cogió;—pero en este momento la reina se presentó é hizo una señal.

—Es inútil, dijo, ese es un mal remedio para tu enfermedad!

Bavolet se puso pálido, trémulo, y ahogó un grito de terror; despues clavó sobre la reina sus ojos estraviados, calenturientos, y la reina temió por un instante la vuelta del delirio.

Con un gesto despidió á Nancy, y se sentó á la cabecera del peje.

Nancy se fué haciendo un mohin, y despues, cuando la puerta estuvo cerrada, volvió sobre las puntas de los pies y se dijo:

—Yo tambien quiero saberlo todo: este es el sistema de Pepa. Las cerraduras no han sido inventadas para cerrar las puertas, sino para proporcionar el medio de escuchar.

Y aplicó su oido á la de la alcoba de Bavolet.

La reina cogió en sus manos la mano del peje.

—Vamos, hijo mio, dijo, yo soy un

—Buenos dias, niña, ¿como ha dormido la reina?

—Muy bien, señor.

—¿Caza hoy la reina?

—No, está pintando.

—A las mil maravillas, gruñó el rey.

—Mucho temo, añadió Nancy, que V. M. cace solo esta mañana.

—¿Y porqué?

—Porque Bavolet está pintando con la reina.

—¡Oh! dijo el rey encantado.

—Y el señor Gaetano está muy ocupado, continuó Nancy.

—¡Ah!... ¿y qué tiene que hacer?

—Está componiendo un cuento.

—¿Solo?

—No tal. Con Mlle. de Montmorency.

El rey se quedó pensativo.

—Me parece, dijo, que Fosseuse podría prescindir de ayudante, porque tiene bastante talento para componerlos sola.

—¡Hum! pensó Nancy, todavía hay fuego bajo la ceniza, el amor del rey

zador, y equipado pronto se dirigió al piso superior, donde habitaba la bella andaluza.

Las criadas de la señorita recibieron al rey en la antecámara.

—La marquesa está todavía en la cama, dijeron; pero está despierta y ha preguntado si V. M. cazaria hoy.

—¡Oh! ¡oh! pensó Enrique de Navarra, ¡a las mil maravillas! se componen muy bellos cuentos bajo los árboles, y la brisa se lleva las palabras de amor y no las repite.

Despues añadió en voz alta:

—Yo cazo todos los dias, porque no tengo que hacer. Si la marquesa quiere acompañarme...

Las criadas de la andaluza transmitieron la respuesta del rey; la bella marquesa se hizo vestir inmediatamente.

—Procuraré, se dijo el rey, dejar atrás al embajador y á mi paje, á quien sus funciones prohiben la discrecion, porque si no Mad. Margarita podria enojarse...

En la escalera, el rey encontró á Nancy.

poco madre tuya, y sin duda me demostrarás mas confianza que á Nancy: dime á quién... amas...

La reina temblaba al hablar así, tanto como Bavolet, que se dejó caer espantado sobre la almohada, cuando Mad. Margarita le dirigió semejante pregunta.

—¿No tienes en mí... alguna confianza... en mí que te amo?...

La reina se estremeció al pronunciar esta palabra, y se apresuró á añadir:

—Como una madre...

Bavolet temblaba de todo su cuerpo, y miraba á la reina con terror.

—¡Pues bien!... dijo, ¡pues bien!...

Vaciló; la reina tembló á su vez, y sintió agitada por una turbacion desconocida; quizás lamentó su tenaz curiosidad.

—Pues bien, continuó Bavolet, la mujer á quien... amo... es...

La reina sintió flaquear sus rodillas; si se hubiese atrevido, quizás hubiera puesto su mano sobre la boca de Bavolet, diciéndole:

Y del número correspondiente al día de ayer copiamos lo que sigue:

Disposiciones de la Junta de Gobierno de la provincia de Málaga.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Málaga y su Provincia, ha visto con el mayor disgusto, que asociados a los verdaderos Patriotas, algunos mal avenidos con el orden público...

Art. 1.º Serán castigados con todo el rigor de la ley y por una Comisión que se establece en este momento, todos los ladrones. Art. 2.º Los Jefes de patrullas serán responsables de que no anden por las calles los borrachos...

La Junta de gobierno de esta capital espera de la sensatez y cordura de este vecindario, que iluminarán las fachadas de sus casas a la oración de esta noche...

Elta junta participa al público los partes telegráficos recibidos en el día de hoy. Algeciras 22 de Setiembre de 1868. El Comandante General del Campo de Gibraltar a la Junta de Gobierno:

Acabo de secundar el movimiento iniciado en Cádiz, Sevilla y Málaga, con el Coronel, los Gefes y oficiales y tropas todas de la guarnición. San Roque 22 de Setiembre de 1868.

Lucena 22 de Setiembre de 1868. G. C.—Esta Ciudad se ha sublevado en este momento. Espero se sirva decirme a que he de atenerme.

El Presidente, Joaquin Garcia de Segovia.

La Junta provisional de Gobierno de esta provincia ha nombrado gobernador militar de la misma el coronel del regimiento de Aragón número 21 don Nicolás Taboada, y ayudante al que ya lo fué anteriormente D. Alfonso Gótzalez Novelles.

El viernes se verificó en Jaen la recepción oficial del primer trozo de la carretera provincial de aquella ciudad a Alcalá la Real, que termina en Jabalcuz, con asistencia del gobernador civil de la provincia...

Segun El Guanche, periódico de Canarias, se han descubierto unas aguas que producen curas milagrosas, causando una revolución en aquellas islas, cuyos habitantes, dice, no se ocupan de otra cosa.

ESTRANGERAS.

Para que nuestros lectores se formen una idea de la simpatía y del cariño respetuoso que a sus súbditos inspira la reina de Inglaterra, modelo de virtudes y de bondad, vamos a traducir un artículo del «Times» a quien seguramente no se podrá tachar de debil ni cortésano.

«La reina, despues de haber seguido con laudable esfuerzo por algunos dias la gran corriente de los turistas europeos, va a encontrarse otra vez en el mundo de acción y de vida. En su viaje se ha encontrado frente a una majestad sobrehumana y de una corte mas elevada que la de ningun príncipe de la tierra, y ha visto a todos los pueblos acudir a prestar a esta majestad a lo menos el secreto homenaje de su alma.»

La reina comparte ahora con sus súbditos alguno de los grandes recuerdos que dan los espectáculos de la naturaleza y que tienen la virtud de elevar y poner de acuerdo las almas de los que los experimentan.

De este modo la reina penetra mejor en nuestro interior, comparte con nosotros las alegrías y placeres que tienen casi el carácter de la intimidad doméstica.

Ha sentido la influencia de la naturaleza alpestrre que establece un nuevo lazo entre nosotros.

Las bellezas de la Suiza son una de las impresiones mas familiares al hogar inglés, y en toda familia donde sean conocidas, donde haya estos recuerdos, nuestra real viajera será siempre, a juicio de todos, un camarada de escursjon y un huésped bien recibido siempre.

Segun las noticias recibidas del Libano, reina grande agitación en dicho país. El nuevo gobernador Franco Bajá es mal visto de los habitantes, y hasta se dice que no está seguro en su residencia de Diar-el-Kafar.

Las últimas noticias recibidas de Nueva-York confirman que en el Sud han estallado graves y numerosos conflictos entre blancos y negros: conflictos que al parecer no se limitan solo a algunos Estados, sino que se han hecho generales.

Anuncian de Méjico que el terremoto que tantos estragos adaba de causar en la costa del Pacifico, se hizo sentir tambien en aquella república. En la mañana del día 14 se sintió un temblor, cuyas oscilaciones iban del Norte al Sud: el volcan Ixtacinal arrojó luego grandes nubes de humo y corrientes de agua hirviendo, que se despeñaron por las laderas de la montaña, arrastrando a tres hombres. La erupcion duró dos días.

Gaceta.

—Llegada.—Ayer a las cuatro y media de la tarde un repique general de campanas y multitud de cohetes anunciaron la entrada en esta Capital del Excmo. Sr. Capitán General de Ejército Duque de la Torre. Esperaban a S. E. en la estación las tropas que guardaban la ciudad, los individuos de la Junta, todas las autoridades y un inmenso gentío.

—Vias.—Desde anteayer se halla espedida la vía férrea de Sevilla y Cádiz, y desde ayer lo está la de Málaga, por lo que en otro lugar publicamos las noticias que hemos recibido de aquellos puntos.

—El vigía.—El municipio se ocupa de promover varias obras.—Cuanto en esto se haga, obtiene las bendiciones de Córdoba.

—Tropas.—Anteanoche llegó a esta capital, procedente de Sevilla, el batallón cazadores de Segorve. Ayer a las 12 y media llegaron veinte piezas de artillería, con todos sus pertrechos y dotaciones.

—Acuerdo.—Uno de los que ha tomado la Junta municipal ha sido el de promover la ejecución de aquellas obras públicas mas urgentes, y cuyo estudio esté ya hecho por el arquitecto. Escusamos manifestar cuanto aplaudimos esta medida, que redunde en pró de todos, y del ornato de la población.

—Defuncion.—Con el mas profundo sentimiento participamos a nuestros lectores el fallecimiento ocurrido en el pueblo de la Añora, de esta provincia, el día 22 del corriente, del Dr. D. José Benitez y Madrid, Canónigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia Catedral.

—Defuncion.—Con el mas profundo sentimiento participamos a nuestros lectores el fallecimiento ocurrido en el pueblo de la Añora, de esta provincia, el día 22 del corriente, del Dr. D. José Benitez y Madrid, Canónigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia Catedral.

viará el consuelo de que tanto han menester su anciana madre y hermanas, a cuyo justo dolor nos asociamos.

—Acopios.—El día siete de octubre próximo se subastan en el Gobierno civil de esta provincia los acopios de materiales para la conservación de la carretera de tercer orden de Montoro al limite de la provincia, trozos del primero al sexto. Del kilómetro 1.º al 35. El presupuesto de contrata asciende a 1,309 escudos 240 milésimas.

—Armas.—Parece que el bandido Pacheco iba prevenido con la friolera de noventa tiros. Llevaba una escopeta de sistema moderno, cuatro revolvers y dos retacos. Todos los bolsillos los llevaba llenos de municiones.

—Capellanía.—Se ha solicitado la conmutacion de las rentas de la capellanía fundada en Montoro por D. Miguel Gimenez Lechina.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina plomiza titulada Santa Clara, sita en la dehesa Vieja, término de Torrecampo.

—Fugitivo.—El Juzgado de Lucena cita por edictos a Antonio Arcos y Mayorgas, contra el que se sigue causa por hurto de trigo propio de Doña Francisca Ortiz.

—Hombre prevenido.—Un médico de un pueblo se dirigia a una aldea cercana con objeto de visitar a un enfermo, y llevaba consigo la escopeta para cazar por el camino. Un labriego lo encuentra y le pregunta a donde va.—Voy a visitar a un enfermo.—¿Y tan poca confianza tiene V. en sus recetas que lleva la escopeta por si le faltan?

Boletín religioso.

—Hoy.—San Lope, obispo y confesor, y Santa Maria del Socors, virgen.

—Jubileo circular.—En la Iglesia auxiliar de la Merced.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su Iglesia.

CORDOBA.—1868. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 16. Consolidado 33.20. Diferido 32.30. Deuda amortizable de primera clase 00.00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 a igual hora del 15 de Setiembre corriente.

GRANADA. Trigo de 62 a 70. Cebada de 36 a 38. Habas de 58 a 60. MÁLAGA. Trigo de 50 a 72. Cebada de 32 a 35. Habas de 46 a 60. Aceite de 56 a 59.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 2 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 25 minutos del día.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche.

De Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina.

Empresa de diligencias en combinacion con los trenes correos del ferrocarril de Córdoba a Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla a la estación de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-núñez a su estación: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, a cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Ecija.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estación de Palma para Ecija a las dos de la tarde.

Otros carrilages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estación de los ferro-carriles media hora antes de a designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desola y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Abora.—Juan Espejo. Villa del Río.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carloti.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obajo.—Francisco Diaz y Luis Aguilár. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Río.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Flores.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

BAZAR DE CAMAS INGLESA.

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATERES Y ENTRECATERES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

AGUA DE LIS.

de la gran fabrica de perfumeria de Mr. Lobs, en Berlin, proveedor de las cortes de Prusia, Francia, Inglaterra, Rusia y Austria.

Esta agua ha sido universalmente aceptada por las principales señoras de Europa, por sus excelentes cualidades que son suavizar el cutis, quitar las pecas, el paño y toda clase de manchas en el rostro, poniendo a las morenas mas blancas.

Se expende a 18 y 30 rs. botella en el nuevo Bazar, Espartería, núm. 3.

Venta. En la hacienda del Encinaje, conocida por los Frailes, se vende leña de olivo de rajay y astillas de los troncos a 50 rs. cada carretada.

En dicha hacienda se paga al tiempo de cargar.

Arrendamiento. Se hace para una temporada de una casa en esta ciudad en buen sitio, decorada y bien amueblada. La persona a quien convenga este trato avisará a D. Rafael de Flores, calle de la Encarnación, núm. 6.

Dehesa de Tomillos.—Venta del fruto de bellota.

Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve majadas: Cerro, Breña, Granada, Ventosilla, Fuente de la arena, Chozuelas, Pasada, Mata y Carnerin que constituyen esta dehesa, propia del Excmo. Sr. Conde de Villaverde la Alta, y de la Ilustre Señora Doña Carmen Barcay y en su representación, por ser menor de edad, la Exma. Señora Marquesa Viuda de Bonamej.

El Señorío no se reserva ninguna para venderla y privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposición.

El acto tendrá lugar el día 4 de octubre a las once de su mañana, en la casería de esta dehesa, donde estarán de manifiesto para todos el pliego de condiciones y el aforo de cada una de las majadas.

Tomillos y Setiembre 8 de 1868.—El Administrador, Joaquín Serratos.

Venta. Se vende una participación de la casa número 8 de la calle de San Pablo, en 6,000 rs. La persona a quien acomode, puede pasar a la calle de Sta. Clara baja, número 7, casa de educación de niñas.

Montanera. Se enagena el fruto de bellota pendiente en la hacienda de la Jera y demás aprovechamientos de la montanera. Desde el día y hasta el 28 del corriente mes de setiembre se oyen proposiciones en las casas del Excmo. Sr. marqués de Villacosa, en Córdoba, plazuela de D. Gómez núm. 2, donde están de manifiesto las condiciones.

Arrendamiento. Para desde primero de enero de 1869 se hace del cortijo de Doña María de los Arroyos. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia está de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Des de primero de Octubre se arrienda la casa núm. 4 calle Ladrados, hoy sastrería.

Palo jabon. En el establecimiento de droguería y comestibles de Tomás Pacheco, frente al Arco alto se ha recibido el palo guilla y el lavado palo jabon: sirve para lavar toda clase de ropa de color, sedas, lanas y algodones, y quita toda las manchas en la ropa de colores.

Venta. Se vende el parador de San Ramon, situado en el campo de la Alameda, ocupado una superficie de 2369 varas cuadradas. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4.

Venta. En esta menguante se hará una corta de cuatro mil pinos en Almonte, que son los de mejor calidad del reino. En la huerta del Alcázar podrá tratarse. En Sevilla se vende una casa principal, con cuadra, cochera, jardín, agua de pie, escalera, patio y fuente de mármol blanco; con toda clase de comodidades. En la misma huerta darán razon.

Arrendamiento. Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el fontanar del Higuero, de cabida de seis fanegas de tierra de regadío con Naranja y muchos árboles frutales. La renta y condiciones para dicho arrendamiento se tratarán en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, desde el día, y hora desde las 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Venta de pinos. En la hacienda de Monserruido, conocida por lo de Armento, se están señalando los pinos de aserrero y rollos comprendidos en el terreno que se ha quemado.

La persona a quien le interese la adquisición de esta madera podrá pasar al terreno para reconocerla; y despues su ajuste, se hará desde el día, en la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Aviso importante para los habitantes de Córdoba.

RELOJES INGLESES



FABRICADOS POR JOSEPH SEWILL, South Castle Street, 61, LIVERPOOL. Visita de Mr. J. SEWILL, DISTINGUIDO RELOJERO INGLÉS.

Accediendo a los repetidos ruegos de gran parte de la nobleza y personas distinguidas de este pais, Mr. Sewill ha resuelto hacer un VIAGE A ESPAÑA.

Aprovechará la ocasion para exhibir a sus habitantes un surtido selecto muy rico y variado de sus productos, semejante al que le consiguió el nombramiento de Relojero de la Reina, Real Familia y Corte; el de Cronometrista de los Lores comisionados del Almirantazgo ingles; y le obtuvo las grandes medallas de Honor en la Exposicion Universal de Paris, 1867, y en la Gran Exposicion Internacional de Londres, 1862.

Mr. SEWILL llegará aquí el 10 de Octubre; y su surtido se exhibirá en la Fonda Suiza hasta el 13 inclusive que saldrá dicho Sr. para Málaga, en cuyo punto permanecerá hasta el 17 inclusive en el Hotel de la Alameda.

Mr. SEWILL asegura muy respetuosamente a sus muchos amigos de España que tendrá el mayor gusto de recibirlos en cualquier punto del pais en que se detenga, en el curso de su viaje, é invita al público en general a que le favorezca con una inspeccion de su surtido.

Mr. SEWILL se atreve a decir que nunca se ha introducido en España un surtido mas valuble y variado que el que tendrá el honor de esponer al público; y como se propone enagenar de él a precios muy moderados, no le cabe duda que sus esfuerzos para supir la falta de un reloj bueno, hermoso y barato serán apreciados por todos.

Mr. SEWILL no tiene inconveniente en tomar a su cargo el hacer cualquiera compostura, efectuar compras y cambios, y entrar en arregles para el establecimiento de agencias.

Los amigos de Mr. SEWILL, habiendo tenido noticia de su proyectado viaje, le han comisionado para que comprase esmeraldas, diamantes y otras piedras finas, hasta cualquiera suma, por las que pagará el precio inglés mas alto.

La direccion de la fabrica de Mr. SEWILL, es South Castle Street, 61 Liverpool, Inglaterra.

LA ESMERALDA.

LETRADOS, 22.

En este establecimiento acaba de recibirse un buen surtido de diferentes géneros, entre ellos indianas desde la clase mas barata hasta la mas elevada, busquetas 6/4, lienzos, hamburgos y madapolanes cuyos precios compiten con los mas baratos.

REALIZACION.

En el establecimiento de la Estrella se realizan por su costo 1500 pares de calzado de todas clases, siendo todo de superior calidad, como lo tiene acreditado este establecimiento, los que se expenderán para caballeros desde 40 rs. en adelante; para Señoras desde 28 y para niños desde 12 reales en adelante. Dicha venta durará solo 15 dias, y despues serán los precios acostumbrados.

NUEVO BAZAR.

Espartería, núm. 3.

Almacen de cristales planos de los Sres. Nogales y Estrada.

Gran surtido de quincalla, bisutería, perfumería superior inglesa y catalana. Molduras alemanas dorada y negra con filetes id. Cuadros, estampas y espejos. Lámparas y aparatos de todos tamaños de colgar, pared y mesa. Gran barato en collares de coral, medios aderezos y pendientes. Surtido nuevo en flores francesas y plumas para sombreros. Los cristales planos se ponen a domicilio sin que por eso se aumente el precio.

Unicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea,

LA HORTELANA,

contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio, cura de una manera pronta y eficaz toda clase de calenturas intermitentes sea cualquiera el periodo que guarden, ya sean diarias, tercianas, cuartanas ó por rebeldes y de mal caracter que sean.

A cada paquete acompaña un prospecto explicando el modo de usarlo. Unico depósito en Córdoba, Perfumería de Hoye, calle de San Fernando, antes de la Feria, núm. 40.

AGENCIA ESPAÑOLA.

Acaba de establecerse en MADRID,

calle de Jardines, 15, principal,

bajo la direccion de D. José Herrero y Fernandez, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos y particulares. Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta Corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se le encarguen.

MEDICAMENTOS ESPECIFICOS

que se expenden en la oficina de farmacia de la señora viuda de Avilés, cuesta de Lujan (antes de los Gavachos) núm. 2.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Depurativo empleado con mucho éxito para la curacion de las enfermedades de los sistemas fibroso y nervioso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT, para combatir la tisis y otras afecciones del pecho.

PILDORAS FERRUGINOSAS DEL DOCTOR VALLET, para la curacion de las opilaciones, flujo blanco y todas las enfermedades que derivan del temperamento linfático.

POMADA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, para la curacion de toda clase de herpes y enfermedades de la piel.

PAPEL FAYARD, Y BLAIN, para reumatismo, dolores, irritaciones del pecho, hembago, callos, ojos de gallo, etc.

CIGARRILLOS ESPIC. Fumigador pectoral infalible contra el asma, opresiones, sofocaciones y ahogo, tos, y neurálgias del pecho, del corazon, del estómago y la cabeza.

PASTILLAS ALCALINAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON, para las enfermedades del estómago, acedías, malas digestiones, etc.

CAPSULAS GELATINOSAS DE BALSAMO DE COPAIBA DE MOTHES. LAMOROUX, para blenorragias pertinaces.

CAPSULAS DE COPAIBA DE BORRELL. CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

ACEITE PURIFICADO DE HIGADO DE BACALAO, DE HOGG. Se usa mucho este aceite con buenos resultados, para combatir las enfermedades del pecho, las afecciones escorbúticas y escrofulosas, y las enfermedades cutáneas.

PASTA PECTORAL DE CARACOLE, para combatir la tos rebelde.

POLVOS DIVINOS, para la cicatrizacion y curacion rápida de heridas purulentas ó gangrenosas, úlceras, lepra, cáncer, heridas de arma de fuego, etc.

GOTAS JAPONESAS, contra los males de la dentadura.

INYECCION BROU, para curar la gonorrea, blenorragia, etc.

REVALENTA ARABIGA, para la curacion de enfermedades y debilidades del estómago. Remedio usado con maravilloso éxito por Su Santidad Pio IX.

ESTRACTUM CARNIS LIEBIG. El extracto de carne preparado por el Baron doctor Liebig, es el mejor alimento para los enfermos convalecientes y personas débiles. Se hace gran consumo de este extracto por los viajeros, familias que viven en el campo, y puntos donde la carne no se conserva a está a precios elevados.

CAPSULAS DE RAQUIN, con bálsamo de copaiba. INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO.

PILDORAS PURGANTES Y DEPURATIVAS DE HAUT. JARABE DE RABANO IODADO, para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrófulas, linfatismo, cáries de los huesos, etc.

Además hay otros muchos especificos extranjeros que están dando excelentes resultados.

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fábrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elabora al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y a la vainilla. Lo hay tambien de la Compañia Americana: Nuevo Bazar, Espartería número 3.

Guia del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales, de todos los baños minerales, precio del viaje y otra multitud de noticias interesantes al bañista. Un tomo de 208 paginas, vale 10 reales en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde el primer día de Carnaval de 1869 se arrienda en el término de la villa de Adamuz una hacienda de olivar, nombrada de la Cruz, conocida por la Cordobera, al pago de los Barneros Bajos de la Errera; para tratar de su precio y condiciones, en Córdoba, calle alta de Jesus Crucificado, calleja sin salida número 13.

Venta. Se hace de las fincas siguientes: Una casa calle del Viento número 44, compuesta de tres habitaciones bajas, pozo de medianería, patio y un pedacito de corral. Otra en la misma calle número 41, compuesta de varias y espaciosas habitaciones altas y bajas, con un hermoso y grande huerto y una hermosa casa de campo dentro del mismo. Todo ello tiene cinco abundantisimos pozos de agua, dos ellos con máquina y bomba. Una casa huerto calle del Claustro número 12, y en la misma calle la casa número 44. Otro huerto grande, sin arbolado, carrera de los Martires número 19; advirtiendo que todos los esprezados huertos pueden unirse por no tener obstáculo de la introduccion de ninguna otra propiedad que no sea perteneciente a los mismos. Otra casa carretera de los Martires núm. 51, con muchas y espaciosas habitaciones, un gran patio, cuadra y corral y un abundante pozo. Y otra contigua pequeña con un espacioso corral y un abundante pozo y pila. Para tratar de su ajuste calle del Viento núm. 44 vive su dueño.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina a la de la Fuente de Juan Rufo, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey, núm. 4, sin que medien agentes ó corredores.

Venta. Los pastos y bellota de la hacienda de Alizén, fruto del presente año, propia del Excmo. Sr. marqués de Guadalcázar. En su contaduría se oyen proposiciones. En la misma se arrienda la casa núm. 4 calle de la Silería.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda ó vende la casa principal calle de Lucano número 30. En la calleja de Villacaballo, núm. 4, darán razon.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razon desde las 5 de la tarde a las oraciones.

Pérdida. En la Santa Iglesia Catedral se extravío el día 11 del corriente un quitasol de seda, que pareció recoger una señora. Si esta se sirve entregarlo en la secretaria del Sagrario, ó avisar donde se ha pasado a recogerlo, se le agradecerá.

VINOS. En el establecimiento de vinos de Valdefflores de la calle Pedregosa número 2, esquina a la de la Pierna, se han recibido vinos especialmente iguales a los que se trajeron al vender el establecimiento, dándose el cuartillo 8 cuartos y la media cuartilla a tres y medio reales.

Además se ha ampliado el local con la inmediata de buenas y cómodas habitaciones patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de dominó y se está dispniedo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se ven el acreditado está que se hace en dicho despacho.

Lapidario, mamolista broncista.

D. Félix de V. Silva y Mendez, particionado a sus numerosos favorecedores, y al público en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alarcos, lo ha trasladado al núm. 45 de la misma, y su taller y domicilio a la de Sidros núm. 12, teniendo el honor de ofrecer al público ambos establecimientos y poner su su conocimiento que en cualquiera de ellos se reciben los pedidos. Tambien participa que en la actualidad tiene un magnifico y variado surtido de mármoles del país y extranjeros, entre ellos el famoso negro Bélgico perfectamente abristado, y que de hoy hace una considerable rebaja en los precios, especialmente en las obras que tiene a las chas y que desea realizar.

Venta. Se vende un carro con todo lo necesario y arcos para una bestia, todo nuevo: en el corral de las Raverías se puede ver, y tratar con el dueño.

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el día, se construyeron monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar a ver algunas obras, y modelos pueden hacerlo a la calle de San Pablo número 4, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde en los dias no feriados.